

Guayaquil, Abril del 2015

Señores
Accionistas de la compañía
Promotora Inmobiliaria Portal S.A. PROPORTALSA
Ciudad

De mi consideración:

En atención a lo prescrito en el Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías, y para los efectos indicados en el numeral 2 del Artículo 231 ibidem, pongo a su conocimiento y consideración el Informe de Administración, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía ha tenido operación comercial regular en el 2014 y se ha dado estricto cumplimiento a las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado, durante el ejercicio económico, ningún tipo de contratiempo;
2. Actualmente, la compañía se encuentra terminando y entregando las villas que fueron construidas en el 2014 a fin de que en el ejercicio del 2015 fueran finalmente vendidas y facturadas.
3. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos judicial, dentro de lo cual se incluye asuntos laborales, lo que denota la armonía en el ambiente de trabajo; y,
4. En razón de lo expuesto, solicito a los señores accionistas revisar y aprobar los Estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, y la presente memoria.

Atentamente,



Roxana Ugolotti Villagómez
Gerente General